



Ayuntamiento de Arrecife

Por medio del presente se informa que el día 9 de Diciembre se publicó en el Tablón de Anuncios habilitado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arrecife el Anuncio del consulta pública previa a la elaboración de la nueva Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario, por la prestación de servicios y realización de actividades en el Parque Deportivo Municipal Puerto de Arrecife y en el Palacio Municipal de los Deportes de Arrecife.

Durante el periodo de exposición pública del 10 al 23 de Diciembre de 2024, no se presentaron alegaciones ni sugerencias.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

